

# La Unión Panadera

REVISTA QUINCENAL

Defensora de los intereses generales del gremio de fabricantes de pan de España.

SE PUBLICA EL 15 Y 30 DE CADA MES

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA Semestre.. 4 ptas.  
— Año.. . . . 8 —  
EXTRANJERO Año.. . . . 15 Frs.

DIRECTOR PROPIETARIO  
**ISIDRO LÓPEZ VICENTE**  
Redacción y Administración  
Bretón, núm. 6 - SALAMANCA

Suscripción y anuncios, pago adelantado.  
Se admiten anuncios a precios convencionales.  
No se devuelven los originales.

**SUMARIO:** Aviso importante.—La tahona del miedo.—Los asaltos de las panaderías de Santander. Carta de *Narciso Misas*.—La nota del día.—Ecos diversos. Desde La Bañeza, por *César Moro*. Desde Zaragoza, por *Pedro Campillo*.—La cuestión del pan y los panaderos de Salamanca, por *Donato López, Zacarías Porteros y Victor González*.—La Tahona Municipal y los panaderos de Salamanca, (conclusión).—Los derechos arancelarios. Nuevas disposiciones de Hacienda.—Optimismos, por *Pedro Silizo*.—Mercados.—Sultos y noticias.—Pensamientos.

## A VISO IMPORTANTE

A los suscriptores de esta revista, a quienes con esta fecha les mandamos el recibo del año vencido en Agosto último, les rogamos que procuren hacerlo efectivo por Giro Postal, en lo que resta de mes, pues además de sernos necesario reunir fondos para tender a los gastos del periódico, necesitamos también normalizar las cuentas de la Administración.

A los que no atiendan nuestro ruego, que no les extrañe que les retiremos el periódico.

El mismo ruego hacemos a los que han recibido recibos antes de esta fecha.

El Administrador,

**José M. Bretón.**

## LA TAHONA DEL MIEDO (1)

La tahona municipal de Salamanca es la tahona del miedo: Se ofreció por miedo,

(1) El presente artículo estaba hecho para el número anterior pero se retiró por falta de espacio.

principió a funcionar por miedo, y no ha cesado en su funcionamiento por miedo.

¿Qué por miedo a qué o a quién?... Ya lo dijimos el 15 de Mayo del año pasado, al dar cuenta a nuestros lectores de los sucesos del día 10 de dicho mes y año: *Por miedo a la reproducción del motín de aquella fecha*.

El alcalde y el gobernador entonces de Salamanca, al subir al palacio del gobierno la comisión que iba al frente de los manifestantes, a pedirle la incautación del trigo y el abaratamiento de las subsistencias, le ofrecieron muertos de miedo, como piltrafa para entretener el hambre del pueblo, pues nadie la pidió, el establecimiento de la *Tahona Municipal Reguladora*, creyendo que con ella se resolvería el conflicto del pan.

Los panaderos por su parte, también revelaron su poquito de miedo, a pesar de nuestras juiciosas advertencias de que era indispensable oponerse al funcionamiento de la tahona municipal, sino querían ir derechos a la ruína, como así ha sucedido.

Unos y otros, panaderos y autoridades, cayeron envueltos en la red de sus torpezas, de la que hoy procuran desenredarse sin saber como han de hacerlo, porque aun les dura el terror que de ellos se apoderó en aquellos momentos y en semejante situación no se razona.

Pero ¿por qué tanto miedo, preguntarán nuestros lectores? ¿Tienen, acaso, la culpa los panaderos de que el trigo y la harina suban indefinidamente? ¿Son ellos, por ventura los causantes de la guerra europea, origen de la subida de precios de todas las subsistencias?... Efectivamente que no la tienen. A los panaderos no le alcanzan responsabilidades ningunas en esta cuestión. En cambio a las autoridades y al Gobierno ya es otra cosa: Pudieron hacer compras de trigo a su tiempo para que el pan no encareciese, pero no las hicieron por previsión, por abandono o por miedo, y buscaron el medio



de solucionar el conflicto, que se les venía encima, estrujando el ya exhausto bolsillo de los panaderos, comprometiéndolos en una serie de convenios que aun no han terminado, en los que han venido sacrificando céntimo a céntimo y peseta a peseta sus modestos capitales.

Hoy nos encontramos con el conflicto, no solamente en pie, sino agravado, a consecuencia de la creciente crisis del trabajo y de la constante carestía de las subsistencias. Esta crisis y esta carestía han de continuar agudizándose como consecuencia del largo invierno a medio pasar aun, y como consecuencia también de la indecisión de la guerra. ¿Cómo y cuando terminará ésta situación?... Cuando, no lo sabemos; cómo, ya lo hemos visto prácticamente: desapareciendo uno a uno los fabricantes de pan después de agotar sus recursos, como de ello tenemos ejemplos vivísimos.

A nosotros no nos coje nada de susto: Cuanto nos ocurra es para nosotros, de clavo pasado: Vivimos de milagro. Conocíamos nuestro fin: Lo habíamos previsto y estamos ya preparados para todo: Si llega nuestra última hora, nos coje confesados, y con la conciencia tranquila, como quien ha cumplido con su deber. ¡Acaso todos no puedan decir lo propio!

Un consuelo nos queda y es: que ni somos los primeros ni seremos los últimos: Tenemos la convicción de que seguirán el mismo camino otros, si los que se empeñan, no sabemos si también por medio, en desmentir la conducta seria y honrada del gremio de panaderos, haciéndole entender al pueblo que aún sin bonificaciones se gana dinero comprando harina a 47 céntimos el kilo y vendiendo el pan a 40, continúan su campaña solapada de difamación.

Acerca de esto, ya nos ocuparemos a su tiempo; cuando toquemos el resultado o veamos la prueba. En los momentos que escribimos estas cuartillas se están haciendo trabajos para organizar un mitin monstruo, con el fin de pedir el abaratamiento de las subsistencias, y esto principia a acrecentar el miedo.

Ya veremos como termina. Los preludios son de paz y orden. Las entidades que tienen a su cargo la organización han dado la nota de garantía del orden, y por su seriedad, confiamos en que pondrán todos los medios por conservarlo.

Después hablaremos.

**Crezcan hoy nuevos proyectos y designios recién nacidos sobre las marchitas esperanzas de ayer.— (H. F. Mackenzei Bell).**

## Los asaltos de las panaderías de Santander.

Otra vez se ve obligada LA UNIÓN PANADERA a elevar a los Poderes de la Nación, la más enérgica protesta por los vandálicos sucesos ocurridos en Santander el 21 del actual, en los que se ha puesto de relieve de una manera clara y terminante que el gremio de panaderos es la verdadera víctima arrojada a las turbas amotinadas, para que se entretengan y claven como fieras en él sus asquerosas garras y sacien sus instintos canivalescos.

Y nuestra protesta ha de ser tanto más enérgica, cuanto más patente ha sido el abandono de las autoridades de aquella población, a quienes todo el mundo condena, haciéndolas responsables de las tropelías de la canalla que ha realizado los actos vergonzosos que la prensa y todo el pueblo sensato censuran sin rebozo de ninguna clase.

Y pues no nos gusta hacer cargos gratuitos, que alguien pudiera creer inspirados por la pasión, a continuación insertamos la carta en que nuestro querido amigo y asíduo colaborador don Narciso Misas nos da cuenta de lo ocurrido y los párrafos más salientes de la prensa de Santander que confirman cuanto decimos anteriormente.

Dice el Sr. Misas:

«Santander, 25 de Febrero de 1915.

*Sr. D. Isidro López.*

Salamanca.

Muy Sr. mío y amigo: Por los adjuntos periódicos podrá informarse de los atropellos de que hemos sido víctimas la panadería de Santander. Algo alcanzó a todo el comercio el ensañamiento del pueblo. Así el remedio será más radical que si fuéramos los perjudicados solo los panaderos.

No puedo por menos de protestar del abandono en que las autoridades nos dejaron, sin darnos protección de ninguna especie hasta ya media tarde, hora en que ya se habían llevado a cabo los desmanes mayores que pueden imaginarse, dejando en completa libertad a las turbas que se apoderaron de los carros del pan, asaltarán las panaderías y las saquearán, arrebatándonos cuanto encontraban a su alcance, sin que las autoridades aparecieran por ninguna parte.

Lo más triste es que los hechos vandálicos llevados a cabo, han sido, no por obreros sin trabajo (que por desgracia hay muchos), sino por gentuza repugnante, acompañados de pilluelos sinvergüenzas y de rate-



ros que jamás buscan ocupación, porque les gusta vivir de lo ajeno, y de mujeres de la misma calaña que los anteriores y que rara vez pagan lo que comen. En fin, toda la escoria de la ciudad.

Ahora sí que puedo afirmar con razón, que estamos huérfanos de protección. Una comisión nuestra fué al Gobierno y nos prometió garantizar nuestras casas, pero lo hizo cuando no había remedio.

Sin otra cosa, por hoy, se despide de usted su affmo. S. S. q. b. s. m.,

NARCISO MISAS.

Lo que dice la prensa de Santander:

Dice *La Atalaya* del día 22 del corriente comentando los sucesos antes de relatarlos:

«Desde las siete de la mañana de ayer, hasta las nueve de la noche, Santander estuvo a merced de las turbas. Fué un ensayo práctico de anarquía sin precedentes, ni aun en las épocas más calamitosas. Los vecinos honrados tuvieron que esconderse mientras la hez de pueblo paseaba descarada e insolente por las calles. Los desmanes se sucedieron a ciencia y paciencia de todos, sin que nadie se cuidase de ponerles coto. De los actos de ayer debemos avergonzarnos los santanderinos durante mucho tiempo. Se explotó criminalmente un pretexto sentimental, la falta de trabajo, para realizar actos vitandos. Se tomó el nombre del pueblo trabajador y hambriento por elementos que al trabajo tienen declarada guerra sin cuartel, y con ese hipócrita pretexto fueron atropellados y escarnecidos los verdaderos y honrados trabajadores.

Digámoslo muy alto, sin cobardías impropias de estos momentos y de nuestro carácter. En el pueblo se siente mucha hambre, hay latente un profundo y agudo malestar. Pero los hambrientos por el paro forzoso fueron ayer los circunspectos y los sensatos. Los que gritaban y los que saqueaban eran el elemento de aluvión, la gente arrojada sobre nuestra ciudad por los olajes de la vida, los pícaros y los vividores, cuantos aprovechan todas las aguas turbias para pescar a mansalva. Fué una página lastimosa y deplorable que merece la execración de toda conciencia honrada. Fué atropellada la propiedad particular, fueron allanados los comercios, en nombre del trabajo se suspendieron las labores donde honrados padres de familia ganaban honradamente el pan de sus hijos.

Por eso los sucesos de ayer nos han producido una impresión doblemente dolorosa. Porque se ha explotado el nombre del obrero como un señuelo, y porque de su afflictiva situación se ha pretendido sacar un torpe partido.

La inmensa mayoría de los manifestantes de ayer no eran obreros. Eran profesionales

de la vagancia y del merodeo. Como no nos duelen prendas, los citaremos con sus nombres. Los que eran obreros, los que eran trabajadores, son las víctimas. Las pobres pescaderas privadas de las mercancías logradas por sus maridos y sus hijos a costa de sacrificios sin cuento y del propio riesgo personal; los humildes industriales que mal viven agobiados por el fisco y por la crisis del trabajo que de rechazo a ellos les alcanza; los pobres panaderos, a quienes le arrebataron los panes que constituían su único medio de vida, la población, en fin laboriosa y pacífica, la más autorizada para protestar y que sufre y calla resignadamente.

Relatando los sucesos, dice el mismo periódico:

«A las panaderías. — El pan repartido en medio de la calle.

Los amotinados repartidos en varios grupos, fueron recorriendo las panaderías. En «La Constancia» se llevaron todo el pan puesto a la venta; igual ocurrió en las de don Narciso Misas y don Santiago González, todas en la calle de Burgos. En la «Panificadora», para evitar el saqueo, se les dió todo el pan que había e igual en la de don Rodrigo Carús, en la calle del Arrabal. A ésta volvieron varias veces, aun sabiendo que no había ya existencias y aún protestaron de lo mal que se había hecho el reparto.

El cuadro que ofrecía durante este tiempo la ciudad no podía ser más lamentable. Las piezas de pan rodaban por el medio de la calle; mujeres y chicos lo llevaban en grandes cantidades ostentándolo con cinismo. Y otras lo tiraban casi entero, dejando que se perdiera en el arroyo. Los guardias no daban señales de vida, limitándose a presenciar los atropellos. Y en aquellos momentos hubiera sido fácil cortar de raíz los desmanes y meter en cintura a los alborotadores».

«El pan robado.

El gremio de panaderos estima el valor del pan robado ayer por las turbas en 20.000 pesetas.

Fueron contadísimas las tahonas que se libraron de los asaltos.

Una comisión del gremio visitó anoche al gobernador para decirle que sino garantizaba el libre ejercicio de la industria, hoy no habría pan en Santander.

El gobernador contestó que desde luego respondía del orden y que se podía amasar».

Así se expresa la prensa de Santander en general, lo que demuestra la veracidad de los sucesos.

¿Que nos resta añadir a nosotros ante condenación tan justa y enérgica? Una sola cosa: Que lamentamos desde el fondo del al-

ma los iníquos atropellos de que han sido víctimas nuestros queridos compañeros y amigos y les deseamos que no se vuelvan a repetir tales desmanes, de los que todos los fabricantes de pan de España deben protestar ante el señor Ministro de la Gobernación, por la pasividad tan notoria de las autoridades.

Algo más creemos que debía de hacerse; pero no debemos ser nosotros los que hablemos ni iniciemos otros actos. Nos hace miedo el ridículo.

---

**Si una piedra preciosa cae en el barrizal, piedra preciosa sigue siendo; y si el polvo aventado por el aire sube al cielo, seguirá siendo polvo de la tierra.**  
—(Shaik Shadi).

---

## LA NOTA DEL DÍA

En el mitin celebrado en Salamanca; el 25 del corriente, contra la carestía de las subsistencias, dos superhombres, dieron la nota saliente de la continuación de la tahona Municipal, creada y sostenida contra toda razón, contra toda ley y contra todo derecho, y sin otro objetivo que el de reventar al gremio de panaderos.

Dijo el Sr. Santa Cecilia:

«En las conclusiones creo que se pide que siga funcionando la tahona municipal. Alguien ha creído que yo voy contra los panaderos al defender la tahona. No es cierto esto. Lo único que yo he defendido es que por encima de los intereses de gremio o particulares, están los intereses del pueblo, más respetables que aquellos, y que están también más por encima.

El Ayuntamiento debe continuar con la tahona, sin limitar su producción. De este modo el pueblo comerá pan bueno y con su debido peso, y será también la panadería municipal el freno que contenga las ambiciones industriales.»

Y agregó el Sr. Unamuno, coreando al Sr. Santa Cecilia:

«Es preciso que la tahona municipal subsista. Su producción está hoy limitada, y, según parece, hay ciertos elementos que piden su cierre. Está amenazada de la clausura, y es necesario, para bien del pueblo, que continúe abierta sin limitar su producción. ¡Ojalá que se pudiera completar esta reforma con que el Ayuntamiento tuviera molino para hacer harina y hasta tierras para sembrar el trigo!»

Como se vé claro, el Sr. Unamuno se ha convertido en disco fonográfico del Sr. Santa Cecilia, lo cual no deja de acusar un lamentable retroceso mental del gran sabio que siempre le hemos tenido por enemigo del plágio y amante de la justicia.

Pero díganos usted, D. Miguel: ¿La tahona municipal resuelve, el conflicto del hambre que se avecina? ¿La tahona municipal, funciona legalmente? ¿Cree D. Miguel que tiene razón para existir, vendiendo el gremio de panaderos el pan al mismo precio desde que principio a funcionar hasta la fecha?...

Lo que nos choca es que el Sr. Unamuno que *tiene cosas* y algunos hasta le suponen hombre de iniciativas, no haya lanzado en el mitin ninguna idea salvadora, porque la de dar contra los panaderos está ya pasada de moda: La han gastado los socialistas, que todo lo arreglan con pan.

---

**Considera cada aflicción que llega, sea ligera o grave, como un mensajero que Dios te envía. Recibela con cortesía, levántate e inclínate ante ella.** —(Aubrey de Vere).

---

## ECOS DIVERSOS

*Desde La Bañeza (León).*

SR. D. ISIDRO LÓPEZ.

Salamanca.

Muy señor mío: Tengo el gusto de contestar a su atenta 18 del corriente, para manifestarle, según en la misma intereja que de los colegas que en la misma me indica el más apto para lo que usted desea es D... (Aquí un nombre que omitimos por prudencia), pues mi hermano es un joven a quien estoy iniciando en los negocios para yo irlos dejando paulatinamente, y no le serviría, pues carece del ascendiente necesario para los fines que usted había de encomendarle. Aunque debo decirle con sinceridad que en ésta, ni él ni tal vez otro conseguirá nada, por estar el oficio entre colegas poco adaptables a la vida de Sociedades.

Desgraciadamente, para la causa que usted persigue, y por la que tanto ha trabajado, aquí le ocurrirá a usted lo que en el 75 por 100 de los pueblos de España; y así se explica que siendo el principal alimento de la Sociedad el pan, sea el más despreciado. Como que por aquí, el nombre de panadero es sinónimo de ladrón.

No se como estará por ahí el trabajo. Por aquí apenas se cubren gastos. Han establecido los obreros asociados una panadería y venden el pan al precio de coste, así que no es posible la competencia con ellos: ¿Porque como se va a competir con el que no aspira a obtener utilidad industrial? Encima, todos son a favorecerles, sin duda por temor a represalias, y no me extraña, porque si esta guerra no se termina y no se contiene la subida de los productos alimenticios, no se lo

que va a ocurrir, pues estamos más cerca de lo que nos parece de un conflicto social, en el que no quede una panadería para contarle. Además, las autoridades y sus representantes que debieran de imponer el orden, por ésta, los alientan, señalándoles a los panaderos como los causantes de sus males, suponiendo que si vendemos caro es por afán de ganancias, siendo así que el panadero está cambiando el dinero. En cambio, nadie señala a los fabricantes de harina como causantes en algunas ocasiones de la carestía del pan. El precio de éste debe regularse por el de la harina, no por el del trigo como pretenden las autoridades y como diferentes veces he leído en la prensa.

Sentiría molestarle y por eso no continúo: Si tiene usted interés en que continúe mi hermano como suscriptor, puede seguir mandándole el periódico.

Me repito de usted affmo. S. S. q. b. s. m.

CÉSAR MORO.

23-2-916.

**N. de la R.** Por desgracia, el señor Moro ha acertado en su profecía. Por aquí ya puede colegir como auda la panadería, si lee el contenido de este número. Ya veremos como salimos del atolladero en que estamos metidos.

\* \*

### Desde Zaragoza.

SR. D. ISIDRO LÓPEZ.

Salamanca.

Muy Sr. mío y querido amigo: He recibido el número 52 de la UNIÓN PANADERA y me extraña mucho no haber recibido los números correspondientes al mes de Enero y 5 del presente. Por el último me entero que D. Isidro se encuentra delicado de salud. Quedo haciendo fervientes votos por que se restablezca completamente.

Leo en la prensa que en Santander, por causa de la falta de trabajo y a consecuencia de tanta miseria, la multitud ha asaltado las tahonas y establecimientos de comestibles, arrollándolo todo. Protesto con indignación del hecho.

Esto no parará aquí por que el malestar es general, y a los clamores de la opinión pública no responde quien debe con otra cosa que con promesas que nunca se cumplen y de aquí el pagar justos por pecadores.

Esto es lo que hacen muchos Municipios con los panaderos, con respecto al precio y peso del pan; esto no tiene límites, porque quieren que los panaderos hagan imposibles.

A esto digo yo ¿quieren los panaderos que se evite todo esto? Pues para ello no hay que hacer otra cosa que suprimir totalmente el reparto de pan a domicilio y después suprimir igualmente la reventa y vender todos el pan al mismo precio, ya que a todos nos cuesta a igual el precio la harina.

Si se tiene en cuenta la higiene, no se debiera vender el pan en la forma que se vende y sí solo en las fábricas u hornos donde se fabrica o en sucursales al efecto, y de este modo acostumar al público a que vaya a comprar el pan donde se fabrica o en su establecimiento sucursal.

Entonces se pesaría el pan a presencia del comprador, y si había algún industrial de mala fe, que cargara con su responsabilidad correspondiente.

Por lo que se refiere a lo que sucede en esta población respecto a los precios del pan, hay un completo desbarajuste que no puede traer cosa buena. Aquí no hay precios fijos; cada cual vende como le da la gana o puede. Con decir que las harinas cuestan de 50 a 52 pesetas el saco de 100 kilos y el pan se vende desde 40 céntimos kilo a 50, está dicho todo. De modo que calculando que se fabrican diariamente 70.000 kilogramos de pan aunque lo vendiéramos al precio equivalente de la harina, esto es, a 50 céntimos (porque 50 céntimos cuesta el kilo de harina) no rebasaríamos la Real orden de la injusta tasa; pero como lo vendemos mucho mas barato, regalamos al público diariamente un promedio de 4 a 5.000 pesetas, regalo que nadie nos agradece y que traerá la muerte de nuestra industria.

Los dos caminos a seguir, son a cual más negros: los que tengan fondos arruinarse y los que no a ir trampeando hasta acabar.

Este es el porvenir de nuestra industria.

Le saluda y abraza su affmo. amigo

PEDRO CAMPILLO.

**P. S.** Por jiro postal le mando el importe de la suscripción a su apreciada revista del tercer semestre.

Zaragoza, 22 Febrero 1916.

Quiero vivir como si el amor y la vida fuesen una cosa misma... Quiero mirar la tierra con ojos de niño... Quiero levantar sobre las ruinas del invierno un altar a la primavera.-- (Samuel Laman Blanchard).

### La cuestión del pan y los panaderos de Salamanca.

Para que se enteren del rumbo que lleva este desdichado asunto reproducimos el siguiente comunicado que hemos publicado en la prensa de esta población:

Señor director de *El Adelanto*.

Muy señor mío: El artículo de fondo publicado el día 10 del corriente en el periódico de su acertada dirección, titulado *El precio del pan*, ha sido sometido a examen y deliberación amplia en la junta general de fabricantes de pan asociados, celebrada en el día de ayer, acordando darle a conocer a us-

ted el resultado de nuestras deliberaciones, por si estimase conveniente publicarlas para conocimiento del pueblo interesado.

El gremio acordó: Aceptar en síntesis las bases transcritas de la prensa de Madrid, dejando aparte algunas particularidades de carácter puramente local de aquella población si el Ayuntamiento de Salamanca estimase que el procedimiento que indican dichas bases diesen la solución definitiva al problema del precio del pan.

Es decir, y para que se entienda mejor: el gremio de fabricantes de pan de Salamanca aceptará la verdadera regulación del precio del pan, sobre todo en lo que afecta al de harinas de la segunda marca, para las clases necesitadas.

Esta regulación será hecha mediante una tabla de precios proporcional al coste de las harinas, teniendo en cuenta la utilidad legítima o beneficio industrial agregado al conjunto de gastos de fabricación de que habla la base segunda, para tasar de una manera equitativa el precio del pan.

Como comprenderá usted, el gremio se deshace gustoso del fuero de libertad industrial y se somete voluntariamente a la tasa, si, como espera, el Ayuntamiento actual, que ha dado pruebas inequívocas de interés en el arreglo de este asunto, se coloca en los términos de imparcialidad y justicia al discutir la tabla de precios a que se refiere el párrafo anterior.

Se ha hablado y fantaseado tanto acerca de esta cuestión, que el gremio se cree obligado a hacer pública su aspiración, noble y levantada, de que no se ha asociado para imponer los precios del pan, sino que por el contrario, se somete a los que se convengan de antemano, previa discusión pública y razonada, que lleve la sación de todos, del Ayuntamiento, de los panaderos y del pueblo interesado.

Queremos que cese la pugna existente hoy; que no se extravíe más a la opinión pú-

blica, haciéndole entender que se gana dinero comprando kilos de harina a 47 céntimos y vendiendo kilos de pan a 40; pues esto solamente se puede hacer no pagando contribución, alquiler o renta del local, puestos de venta, premio o comisión por venta, administración, parte del personal dedicado a la industria, rendimiento industrial legítimo y otros muchos gastos que el Ayuntamiento no ha cargado en cuenta a su tahona municipal, los cuales aumentan la cifra de los que tienen que subvenir los fabricantes, motivo por el cual encuentran una pérdida considerable. Y en suma, queremos que se nos atienda y se nos reconozcan nuestros sacrificios realizados durante los últimos diez y ocho meses y los que brindamos con este acuerdo si se llega a un convenio estable y duradero; y sobre todo que se nos considere y se nos deje trabajar en paz para ganar el pan de nuestras familias.

A todo esto creemos tener derecho y a todo ello podremos llegar si usted nos presta su poderosa ayuda, diciendo al pueblo la verdad desde las columnas de su bien escrito periódico, en defensa de la razón y la justicia.

Ni pedimos más, ni podemos hacer más de lo que hacemos, respondiendo gustosos a la pregunta que al final de dicho artículo nos hace su autor.

Conste, pues, que el gremio de panaderos aceptará esta u otra solución viable que se le proponga, para terminar de una vez con el enojoso asunto del precio del pan.

Gracias por su atención y se reiteran de usted afectísimo ss. ss. q. e. s. m., El presidente, *Donato López*; El secretario, *Zacarias Porteros*; El tesorero, *Victor González*.

Salamanca 15 de Febrero de 1916.

El agua sostiene al que la corta con manos tranquilas y decididas; ábrete paso a través de las olas.  
—(Matilde Blind).

## La Tahona Municipal y los panaderos de Salamanca.

### (Conclusión).

El señor Estefanía defiende el dictamen y después de decir que ha sido laboriosísima la labor de la comisión, habiendo realizado grandes sacrificios, añade, que puede coincidir en algunos puntos con el señor Santa Cecilia pero que uno de los motivos principales que la comisión tuvo para dar este dictamen, fué la amenaza de los fabricantes de suprimir la fabricación del pan que consumen los trabajadores, creándose con esto un grave conflicto, pues es grande la cantidad que al fiado dan los tahoneros al pueblo trabajador.

El señor Iscar hace algunas consideraciones para decir que admitía el dictamen como armonía,

pero ya que han dado su opinión algunos concejales, él votará en contra.

El señor Romano habla para alusiones, diciendo que desde un principio se ha opuesto al dictamen, porque entiende que el Municipio puede tener una tahona reguladora, pero no una tahona competidora para arruinar industriales.

Por esto, no quería hablar, pero si el dictamen lo acepta, es como mal menor.

El señor La Riva habla brevemente para decir que el argumento que se le ocurre (y que ha anticipado el señor Iscar), es el de si puede adoptarse una solución mejor que se discuta.

Dice que los argumentos se han empleado para combatir el dictamen, no le han convencido.

Refiriéndose al señor Santa Cecilia dice que acaso el cariño que siente por la tahona municipal no le permita ver el peligro y los defectos que los demás ven.

Cree que la tahona municipal no resuelve el problema para que fué creada.

Porque ¿facilita el pan barato a todas las clases necesitadas? No. Porque a las pobres gentes que toman el pan al fiado no les llega el beneficio, y esta reforma no ha podido ser establecida.

Habla de los gastos, ingresos y utilidades de la tahona, para llegar a la consecuencia de que según funciona hoy no puede continuar.

Se declara partidario de la tahona municipal, pero puesta en sus debidas condiciones.

Requiere al señor Santa Cecilia para que manifieste si esta solución que se propone es más beneficiosa o no que la del año anterior.

Se extiende en otras consideraciones y termina afirmando que el contrato no es más que un plazo de ensayo para poner en armonía los intereses de unos y otros, que tiene todas sus simpatías y que lo ha traído a debate por no haber fórmula mejor de arreglo.

Rectifica el señor Santa Cecilia, haciendo el elogio del excelente funcionamiento de la tahona.

Hace otras consideraciones para terminar diciendo que si la afirmación de la Alcaldía sobre mantenimiento constante de la tahona municipal se hace solemne, no tiene inconveniente en el plazo que se pide, aun cuando no votará el dictamen.

Rectifica el señor Alcalde, y al fin, se somete a votación el dictamen de la comisión y se aprueba, salvando su voto los señores Santa Cecilia, Olivera, Anaya e Iscar.»

## LOS DERECHOS ARANCELARIOS

### Nuevas disposiciones de Hacienda.

La *Gaceta* del 31 de Enero publica las siguientes disposiciones del ministerio de Hacienda:

#### Azucar.

1.º Que el derecho de arancel de 60 pesetas por cada 100 kilogramos señalado en la ley de 15 de julio de 1914 para el azucar que se importe se reduzca a igual cantidad que el impuesto interior, o sea 25 pesetas.

2.º Que por las azúcares nacionales que se exporten no habrá devolución alguna en concepto de impuesto interior, y si éste no se hubiere satisfecho, se ingresará como derecho de exportación.

#### Cebada, avena, centeno y otros cereales.

1.º Que la franquicia de derechos establecida por reales órdenes de fecha 1.º del mes actual para la cebada y la avena que se importe del Extranjero se haga extensiva al centeno y demás cereales comprendidos en la partida 625 de vigente arancel.

2.º Que no disfrutará de tal franquicia el centeno y demás cereales que se destinen

a la producción del alcohol, por los que los destiladores abonarán el correspondiente derecho arancelario de cuatro pesetas por cada 100 kilogramos a la entrada en la fábrica.

#### Legumbres secas.

Que la franquicia de derechos establecida por reales órdenes de fecha 1.º del corriente mes para las alubias y lentejas que se importen del extranjero se haga extensiva a las demás legumbres secas comprendidas en la partida 628 del vigente arancel.

#### Harinas de cebada y otros cereales.

Que se admita con franquicia de derechos a su importación del Extranjero las harinas de cebada y las de los demás cereales, incluso las de maíz, mijo y darí, comprendidas en la partida 626 del vigente arancel.

#### Darí o zahina.

1.º Que el darí o zahina, comprendido en la partida 623 del vigente arancel, se admita con franquicia de derechos a su importación del Extranjero.

1.º Que no disfrutará de tal franquicia el darí o zahina que se destine a la producción del alcohol, por el que los destiladores abonarán el correspondiente derecho arancelario de ocho pesetas por cada 100 kilogramos o la entrada en la fábrica.

#### Mijo.

1.º Que el mijo, comprendido en la partida 622 del vigente arancel, se admita con franquicia de derechos a su importación del Extranjero.

2.º Que no disfrutará de tal franquicia el mijo que se destine a la producción del alcohol, por el que los destiladores abonarán el correspondiente derecho arancelario de tres pesetas por cada 100 kilogramos a la entrada en la fábrica.

#### Cáñamo.

Que se admita con franquicia de derechos de arancel el cáñamo en rama y rastrillado y la estopa de cáñamo que se importen del Extranjero.

#### Hierro y acero.

Que se suprima el derecho de importación de 10 céntimos de peseta por cada 100 kilogramos de peso neto que establece el inciso 1.º de la real orden de fecha 1.º del corriente mes sobre el hierro y acero en objetos inutilizados, comprendidos en la partida 56 del vigente arancel, cuyos artículos se admitirán con franquicia de derechos cuando se importen del Extranjero.

#### Cinc.

Que quede suprimido el gravamen establecido a la exportación al Extranjero del cinc en barras; pasta, torta y objetos inutilizados por el inciso 1.º de la real orden fecha 1.º del corriente mes.

#### Carbones vegetales.

Que se eleve el gravamen sobre la exportación de los carbones vegetales a 40 pese-

tas por cada tonelada de 1.000 kilogramos. Todas las disposiciones anteriores comenzarán a regir desde el día 1.º de febrero.

## OPTIMISMOS

El optimismo es el manantial más fecundo del éxito en todas las grandes empresas.

Hay optimistas empedernidos así como hay tenorios impenitentes, y beodos incorregibles.

El optimista, lo mismo que el artista y el poeta, nace, no se hace.

Sin esas grandes concepciones del optimista, sin esas fantasías que absorben completamente el pensamiento, dificultándolo para el análisis, el optimismo no tendría la fuerza de tromba que se le adjudica y que verdaderamente tiene.

El optimista es un soñador perpétuo; un creyente sincero que marcha ciego por el camino que le traza el ideal que nos encadena, nos arrastra y nos manda marchar como sonámbulos hacia el objetivo de nuestro sueño, sin volver la vista atrás aunque nos avisen a voces el peligro de los obstáculos que podamos encontrar en nuestra marcha.

Para triunfar en todas las empresas hace falta ser creyente, tener fe ciega, ser optimista, soñar, en una palabra.

Si la vida es un continuado soñar y de los grandes soñadores han salido las grandes ideas que constituyen la admiración de las generaciones presentes y lo serán de las futuras, soñemos siempre impulsando a la humanidad hacia el ideal del bien haciendo que todos seamos soñadores.

Pensémos siempre en hacer hombres optimistas, hombres buenos, hombres útiles que se sacrifiquen por el bien de la humanidad, sin pensar en si seremos calificados de locos o visionarios como el personaje de Alonso Quijano el Bueno que inmortalizó a Cervantes.... ¡Qué quedaría de este hombre si no hubiese dado la nota simpática del sacrificio, con su Quijote dedicado a deshacer los entuertos de la humanidad!....

Yo tengo fe en el despertar de la patria al calor del sacrificio, indicando algún pensamiento altruista de alguno de los muchos soñadores que pueblan este suelo bendito.

Yo he padecido y padezco la enfermedad del optimismo de la que no han podido curarme ni los años, ni los desengaños sufridos en mil concepciones tenidas por quiméricas en los comienzos que después he visto realizadas y triunfantes, forjadas en mi espíritu soñador del bien ajeno. ¡Qué optimista no pensó lo mismo!... ¡Qué otras concepciones que las de hacer el bien a nuestros semejantes pueden apoderarse del individuo y mandarle, hasta llevarle al sacrificio! ¡Qué sueños hay que hagan más grata la vida que pensar en el bien ajeno!

Sigamos soñando; seamos siempre optimistas; que sean siempre los optimismos los que guien nuestros pasos.

Mientras así soñemos, viviremos.

PEDRO SILIZO.

## MERCADOS

(IMPRESIONES Y NOTAS)

*Trigos:* Continúa la tendencia alcista en los mercados reguladores de Castilla, como indicamos en el número anterior de esta revista. En Salamanca ha alcanzado ya el precio de 65 reales fanega y con amenaza de subir más.

Las disposiciones del Sr. Urzaiz, han dado su fruto como temíamos y hemos manifestado en distintas ocasiones desde que principió a legislar el referido ministro de Hacienda, que, como esperábamos, ha caído de su sitial, dando lugar a que le haya firmado el cese el Sr. Conde de Romanones ante el temor a la caída de todo el ministerio.

Séale la tierra ligera y sírvale de escarmiento su estoicismo ante el clamoreo de la opinión contraria a sus disposiciones.

*Harinas:* Sigue el mercado de harinas en su estado de retraimiento. Algunas fábricas han elevado sus precios llegando a cotizarse a 52 y medio pesetas los 100 kilos en clases superiores.

En los momentos actuales no sabemos donde parará el alza.

*Pan:* La mayoría de las poblaciones han elevado sus precios y otras lo están preparando con cautela a consecuencia de los mítines de protesta por la carestía de las subsistencias.

El tiempo continúa excelente para los campos. Las últimas nevadas han beneficiado los sembrados.

Los sacos vacíos siguen vendiéndose a peseta cada uno.

## SUETOS Y NOTICIAS

En el número siguiente publicaremos varios trabajos que no cogen en éste. Uno estableciendo en parangón la conducta que en su organización siguen los panaderos comparada con la que siguen los molineros del interior.

Quedan también en cartera varios documentos sobre la cuestión del pan en Salamanca, que hoy absorbe nuestra atención.

Tengan paciencia nuestros lectores si creen que abusamos. No tenemos más remedio que acudir con preferencia a estas cuestiones vitales.

Continúan las dificultades del papel de imprenta: Mientras duren publicaremos nuestra revista dos veces al mes (los 15 y 30 o 31 de cada mes).

Procuraremos compensar la falta del número no publicado, ampliando la lectura del periódico tan pronto se pueda o reduciendo el precio de suscripción en proporción justa.

En los momentos de entrar en prensa este número, tenemos pendientes varias negociaciones entre los panaderos y el Ayuntamiento de Salamanca, de las cuales daremos cuenta a nuestros lectores.

En el número próximo nos ocuparemos de los sucesos de Valencia.

IMP. Y ENCUADERNACIÓN SALMANTICENSE